

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: CE/DTAL/VIGIL.RECB.2016-17.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad contra intrusión, riesgos derivados, medios técnicos, conexión a CRA y servicio de respuesta del edificio y terrenos de la Residencia Escolar Carmen de Burgos, código 04700247, centro educativo público dependiente de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación.
 - c) Lote, en su caso: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79714000-2 Servicios de vigilancia.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de mayo de 2016.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 112.826,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 112.826,88 euros. Importe total: 136.520,52 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 5.7.2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12.7.2016.
 - c) Contratista: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto, 112.245,98 euros. Importe total, 135.817,64 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mayor puntuación por la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo VII-A del PCAP, que rige esta contratación, y ser la oferta económicamente más ventajosa.

Almería, 8 de septiembre de 2016.- La Delegada, Francisca Lourdes Fernández Ortega.